E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSO

SONSON

NIT: 890.980.003 - 5

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. OB 365

FACTURA CREDITO.. No. FP 14871 Fecha: **May.20/2026**

Señor(es): **FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGI**

Nit: **860.032.520-6** Valor: **2,341,900.00**

Dirección: **CR 15 98-42 OF 204, 25001**

Concepto: **PEDIDO EXTERNO FACTURA FVE 14871 CDP 568 DEL 1605/2026 DISPOSITIVOS PARA USO EN LA ATENCIÓN DEL PARTO**

VALORES DOCUMENTO				
Vr. Exento:		**Vr. Gravado:**		2,200,000.00
Vr. IVA:	418,000.00	**Vr. Retención:**	42	276,100.00
Vr. ReteIVA:		**Vr. Timbre:**		
Vr. Estampilla:		**Vr. Dscto.Gravado:**		
Vr.Dscto.Exento:		**Vr. Neto:**		2,341,900.00
Son: **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/L.#**				

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
CODIGO RUBRO	**NOMBRE RUBRO**	**VALOR**
2450103302	**Material Medico Quirurgico**	**C26568**
D26568	**2,618,000.00**	

IMPUTACION CONTABLE			
CUENTA	**NOMBRE**	**DEBITO**	**CREDITO**
#COD-CON#			

Elaborado Por

Autorizado

Revisado

FECOLSOG

FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
NIT 860.032.520-6
CR 15 98 42 OF 204 Y 205
Tel: (601) 4042008
Bogotá - Colombia
contabilidad2@fecolsog.org

Factura electrónica de venta
No. FVE 14871

Señores	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA		
NIT	890.980.003-5	**Teléfono**	(604) 8695021
Dirección	CL 16 DG 07 151 i	**Ciudad**	Sonson - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/05/2026, 15:27
Expedición	19/05/2026, 15:44
Vencimiento	19/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PANTALÓN ANTICHOQUE LifeWrap Nasg Traje Antichoque No Neumatico (NAsg) 1704	1.00	2,200,000.00	19 %	418,000.00	2,618,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos dieciocho mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Contado $ 2,618,000.00

Total Bruto	2,200,000.00
IVA 19%	418,000.00
Total a Pagar	**2,618,000.00**

Observaciones:
1. Favor consignar o transferencia bancaria a nombre de FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA NIT. 860.032.520-6 BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE No. 261-062905
2. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según lo dispuesto en el codigo de comercio Art. 774
3. Somos Asociación Gremial NO contribuyentes del impuesto de Renta y complementarios según Art. 23 del Estatuto Tributario; favor NO prácticar Retención en la fuente.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764108464159 aprobado en 20260415 prefijo FVE desde el número 14709 al 20000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9412 Actividades de asociaciones profesionales Tarifa 9.66
CUFE: dca63c2b388b0bc33f5fa60a46ebea8f84c7095c2823dcbab62b35e57427d679f49af549c1910ce9e2425d2fc91c1eb3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ENTRADA COMPRA DE ALMACEN

No. 23172

Proveedor
FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGI
Dir.:CR 15 98-42 OF 204
Ciudad:25001
Nit:860.032.520-6 TEL:
Bodega: AL - BODEGA ALMACEN

FECHA FACT:**May.20/2026** FECHA VENCE:**Jun.20/2026**

CONDICIONES DE PAGO
FORMA DE PAGO:**CREDITO 30 DIAS**
NUM. FACTURA: **14871**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNL	VALOR TOT.
103612261	TRAJE ANTICHOQUE NO NEUMATICO	1	2,200,000.00	2,200,000.00

DESGLOCE DE DEDUCIONES Y OTRAS RETENCIONES

CPTO.	DESCRIPCION	VR. DSCTO
15	RETE IVA 15%	62,700.00
17	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	22,000.00
23	ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.5%	33,000.00
24	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	88,000.00
37	ESTAMPILLA PRO DEPORTES 1.2%	26,400.00
42	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%	44,000.00

VALOR:	$ 2,200,000.00
DESCUENTO:	$ 0.00
SUBTOTAL:	$ 2,200,000.00
IVA:	$ 418,000.00
VALOR TOTAL:	**$ 2,618,000.00**
VR.RETEFUENTE:	$ 276,100.00
RETEIVA:	$ 0.00
TIMBRE:	$RTIMBRE#
INDUSTRIA Y COMERCIO:	0.00
OTRAS RETENCIONES:	0.00
FLETE	$ 0.00
TOTAL	$ 2,341,900.00

OBSERVACIONES:
PEDIDO EXTERNO FACTURA FVE 14871 CDP 568 DEL 1605/2026 DISPOSITIVOS PARA USOEN LA ATENCIÓN DEL PARTO

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/L.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 774 del Código de Comercio. Vencido su plazo causara un interés mensual de %

Recibi:
C.C.

ORIGINAL

Hospital de Sonsón 890980003-5	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-001
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Sonsón, 16 de mayo de 2026

Doctora
MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
ESE Hospital San Juan de Dios

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento a lo establecido en las normas de contratación estatal especialmente en la Ley 1474 de 2011, de manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor de las siguientes ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS:

No. Orden de compra y/o Factura	FVE 14871
Nombre Proveedor	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
Nit Proveedor	860032520-6
Objeto	Adquirir dispositivos para uso en la atención de parto en las instalaciones de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Sonsón
Fecha Inicio	16 de mayo de 2026
Fecha Terminación	31 de mayo de 2026
Valor	$ 2.618.000
Fecha RP	16 de mayo de 2026
Registro Presupuestal N°	568

Alcance de la actividad de supervisión.

Corresponde a las entidades públicas a través de los supervisores de los contratos/convenios/órdenes de compra que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a través de los supervisores, cuando dicha actividad no requiere de conocimientos especializados.

Mediante acuerdo 031 de 15 de diciembre de 2025, La junta Directiva de la ESE Hospital San Juan de Dios, adoptó el nuevo manual de contratación.

El artículo 18 parágrafo cuarto del manual de contratación, establece: Compras menores: Cuando se trate de compras menores y/o suministros que no superen los (10) SMMLV, se podrán adquirir con la sola presentación de la factura o documento equivalente…

Por otra parte, en ejercicio de la actividad de supervisión, el supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago.

Para la presentación de cada informe, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción y los demás documentos establecidos por la Ley y que apliquen para las órdenes de compra.

Cordialmente,

JOSÉ RICARDO ORDÓNEZ HERNÁNDEZ
Gerente

Firma de aceptación Supervisor
MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Fecha de notificación. 16/05/2026

Hospital de Sonsón 890980003-5	FORMATO ACTA DE RECIBO	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-002
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Fecha de Elaboración	Sonsón, 20 de mayo de 2026
Factura No.	FVE 14871
Proveedor	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
Nit Proveedor	860032520-6
Objeto	Adquirir dispositivos para uso en la atención de parto en las instalaciones de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Sonsón
Valor	$ 2.618.000
Contratante	ESE Hospital San Juan de Dios
NIT del Contratante	890980003-5

El suscrito supervisor asignado certifica que:

El Proveedor ha entregado a entera satisfacción los servicios objeto de la compra, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Una vez recibido los bienes a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Atentamente,

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
FIRMA DEL SUPERVISOR

Vigilado Supersalud

Fecha	Sonson, 16 de mayo de 2026
Código UNSPSC	2450103302 Material médico quirúrgico 42141500;42142100;42142500;42142600;42142700;42142800; 42143600;42171600;42172000;42172200;42181500;42181600; 42181700;42181800;42182000;42191500;42192600;42221500; 42221600;42221700;42221900;42251600;42272000;42281500; 42281900;42293500;42295134 ADQUIRIR MATERIAL E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO
Objeto	Adquirir dispositivos para uso en la atención de parto en las instalaciones de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Sonsón
Características	Pantalón antichoque (Traje antichoque)
Justificación	Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III, titulo II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011. Que, de conformidad con lo dispuesto, por el numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual las Empresas Sociales del Estado, se rigen por el derecho privado, estableciéndose la posibilidad de utilizar discrecionalmente, las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública. Que el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 establece que, "con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública. Para lo anterior la Junta Directiva deberá adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social" La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción,

	protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país. Que, en cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de Salud y de Protección Social, se expidió la Resolución 1440 de 2024 por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado, adopten el estatuto de contratación que regirá la actividad contractual. El artículo 18 parágrafo cuarto del manual de contratación, establece: Compras menores: Cuando se trate de compras menores y/o suministros que no superen los (10) SMMLV, se podrán adquirir con la sola presentación de la factura o documento equivalente… La ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Sonsón, requiere la adquisición de trajes antichoque no neumáticos para el manejo de hemorragia posparto grave, en el marco de la estrategia "Parto Cálido y Respetado" y la normatividad vigente. El dispositivo estabiliza a la paciente hasta 48 horas mediante compresión de miembros inferiores y abdomen, facilitando su traslado seguro a instituciones de mayor complejidad.		
Fecha Inicio	16 de mayo de 2026	**Fecha de Terminación**	31 de mayo de 2026
Datos del supervisor	**MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO** **Subdirectora Administrativa y Financiera**		
Apropiaciones Presupuestales	Dentro del presupuesto para la vigencia 2026, se apropiaron los recursos necesarios para cubrir los gastos que se generen.		
Factores de Evaluación	Se recomienda contratar con persona natural y/o jurídica que presente la mejor oferta económica y que cumpla con todos los requerimientos.		
Análisis de Riesgo	Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.		
Estudio de Mercado	NA		
Valor estimado	El valor estimado es de $ 2.618.000		
Elaboró	**ELKIN RAMIREZ LOPEZ** **Líder infraestructura** **MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO** **Subdirectora Administrativa y Financiera**		
Aprobó	**JOSÉ RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ** **Gerente**		

Hospital de Sonson	**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSON** **NIT:** **SONSON**	Código: Versión: Fecha:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 568
Expedido a los **16** días del mes de **Mayo** de la Vigencia de **2026 responsable del** PRESUPUESTO
CERTIFICA
Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para
OBJETO: DISPOSITIVOS PARA USO EN LA ATENCIÓN DE PARTO

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450103302	93121	Actual	Material Medico Quirurgico	2,618,000

TIPO DOCTO MVTO: D26	**TOTAL:**	**2,618,000**
SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/L		

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
GERENTE

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 568
Expedido a los **16** días del mes de Mayo de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO
CERTIFICA
Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
2450103302	SERVIC	Actual	Material Medico Quirurgico	2,618,000

	TOTAL:	**2,618,000**
SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/L		
Afectando la Disponibilidad No: D26568	**Contrato No:**	
A Nombre De: FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGI		
N.I.T.: 860.032.520	**TIPO DOCTO MVTO:** C26	
Concepto: DISPOSITIVOS PARA USO EN LA ATENCIÓN DE PARTO		

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
GERENTE

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FEDERACI0N COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FECOLSOG

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 98 42 OF 204 Y 205

42. Correo electrónico facturacion@fecolsog.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 0 4 5 2 5 5	3 0 0 2 7 7 6 0 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 2	1 9 9 7 0 2 2 5	8 5 5 1	1 9 9 7 0 2 2 5	5 8 1 3	4 6 4 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 9 1 0 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 2 3	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2026 09:53:16AM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 5	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número	0 0 1	2
73. Fecha	1 9 9 7 0 2 2 5	2 0 1 1 0 3 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 7 2 9	2 0 1 1 0 9 0 3
77. No. Matrícula mercantil	5 3 4 9	5 3 4 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 2 2 5	
81. Hasta	2 1 4 7 0 2 2 5	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 1 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 8 3 3 5 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUINTACO	GONZALEZ	DIANA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 5 1 2 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	JAIMES	NELSON	YESID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 7 7 8 2 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRERO	GIRALDO	JAIRO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 6 2 0 7 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CELIS	AMORTEGUI	LUZ	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 5 0 5 9 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLINA	GIRALDO	SAULO	FEDERICO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 4 4 2 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	GONZALEZ	OMAR	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 6 4 5 4 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	GALLEGO	JORGE	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 6 5 0 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	GIRALDO	HECTOR	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 2 9 0 1 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTILLA	PUENTES	WILMA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 3 9 6 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TABORDA	FERRER	NELSON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 3 8 8 5 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FLOREZ	VICTORIA	ORLANDO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176014932

(415)7707212489984(8020) **000014117601493 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 1 3 2 7 0 1	1	5 0 1 0 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARIN	RAMIREZ	JORGE	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 5 9 3 2 8	9	MARIN & CARDENAS LTDA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 5 9 3 3 4	9	2 0 7 4 6 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MARIN	CARDENAS	MARIA	CAMILA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 5 9 3 2 8	9	MARIN & CARDENAS LTDA

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 1 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 8 6 4 7 2	8	2 0 5 6 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RUIZ	MONTEJO	JUDITH	HASBLEIDY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 6 1 0 0 4 1	8	CFC CONSULTORES S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FECOLSOG

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 98 42 OF 204 Y 205

42. Correo electrónico facturacion@fecolsog.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 0 4 5 2 5 5	3 0 0 2 7 7 6 0 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 1 2	1 9 9 7 0 2 2 5	8 5 5 1	1 9 9 7 0 2 2 5		5 8 1 3	4 6 4 5

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 9 1 0 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 15-01-2026 09:53:16AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 5	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 1
72. Número	0 0 1	2
73. Fecha	1 9 9 7 0 2 2 5	2 0 1 1 0 3 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 7 2 9	2 0 1 1 0 9 0 3
77. No. Matrícula mercantil	5 3 4 9	5 3 4 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 2 2 5	
81. Hasta	2 1 4 7 0 2 2 5	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 1 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 8 3 3 5 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUINTACO	GONZALEZ	DIANA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-01-2026 09:53:16AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 5 1 2 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUILAR	JAIMES	NELSON	YESID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 7 7 8 2 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRERO	GIRALDO	JAIRO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 6 2 0 7 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CELIS	AMORTEGUI	LUZ	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 5 0 5 9 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLINA	GIRALDO	SAULO	FEDERICO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 4 4 2 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	GONZALEZ	OMAR	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 6 4 5 4 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	GALLEGO	JORGE	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 6 5 0 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	GIRALDO	HECTOR	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 3 2 9 0 1 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTILLA	PUENTES	WILMA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 3 9 6 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TABORDA	FERRER	NELSON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 3 8 8 5 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FLOREZ	VICTORIA	ORLANDO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176014932

(415)7707212489984(8020) 000014117601493 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 2 5 2 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 1 3 2 7 0 1	1	5 0 1 0 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARIN	RAMIREZ	JORGE	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 5 9 3 2 8	9	MARIN & CARDENAS LTDA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 5 9 3 3 4	9	2 0 7 4 6 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MARIN	CARDENAS	MARIA	CAMILA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 5 9 3 2 8	9	MARIN & CARDENAS LTDA

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 1 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 8 6 4 7 2	8	2 0 5 6 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RUIZ	MONTEJO	JUDITH	HASBLEIDY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 6 1 0 0 4 1	8	CFC CONSULTORES S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.833.598**

CUINTACO GONZALEZ

APELLIDOS

DIANA MILENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-OCT-1998 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00473340-F-0052833598-20130921 **0034**986791A 1 39748843

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 10:40:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600325206
Código de Verificación	8600325206260407104007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 10:39:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52833598
Código de Verificación	52833598260407103947

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293912541

PIB
10:39:13

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA identificado(a) con NIT número 8600325206:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293912479

PIB
10:38:44

Bogotá DC, 07 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MILENA CUINTACO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52833598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 11:21:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52833598** y Nombre: **DIANA MILENA CUINTACO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137735050** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/04/2026 11:20:25 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **860032520**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137734905** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:15:07 PM horas del 07/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52833598**

Apellidos y Nombres: **CUINTACO GONZALEZ DIANA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
Sigla: FECOLSOG
Nit: 860032520 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0005349
Fecha de Inscripción:	29 de julio de 1997
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 15 No. 98 42 Of 204 Y 205
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	diana.cuintaco@fecolsog.org
Teléfono comercial 1:	6014042008
Teléfono comercial 2:	3204493962
Teléfono comercial 3:	3133094056

Dirección para notificación judicial:	Cr 15 No. 98 42 Of 204 Y 205
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	diana.cuintaco@fecolsog.org
Teléfono para notificación 1:	6014042008
Teléfono para notificación 2:	3204493962
Teléfono para notificación 3:	3133094056

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0002291 del 25 de febrero de 1997 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 1997, con el No. 00007127 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada FEDERACION COLOMBIANA DE SOCIEDADES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA FECOLSOG.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 2624 el 6 de agosto de 1968, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 451 de la Notaría 41 de Santafé de Bogotá del 25 de febrero de 1.998 inscrita el 29 de julio de 1.998 bajo el No. 16159 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió de nombre de: FEDERACION COLOMBIANA DE SOCIEDADES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA por el de: SOCIEDAD COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA SCOG.

Por Escritura Pública No. 0000451 del 25 de febrero de 1998 de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 1998, con el No. 00016159 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FEDERACION COLOMBIANA DE SOCIEDADES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA FECOLSOG a SOCIEDAD COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA SCOG.

Por Acta No. 0000001 del 11 de abril de 2003 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2005, con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00082600 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de SOCIEDAD COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA SCOG a FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.

Por Acta del 10 de marzo de 2007 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2007, con el No. 00120615 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA a FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FECOLSOG).

Por Acta No. 2 del 23 de marzo de 2011 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2011, con el No. 00196794 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FECOLSOG) a FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de febrero de 2147.

OBJETO SOCIAL

La FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA desarrollará entre otros los siguientes objetivos: A) Agremiar a través de las asociaciones y/o federaciones afiliadas a la FECOLSOG a todos los profesionales de la medicina especializados en la ginecología y la obstetricia y a profesionales de interés afín, y de manera directa a profesionales ginecólogos y/o obstetras colombianos radicados en el exterior, o extranjeros radicados en el exterior que soliciten la afiliación y sean aceptados. B) Obtener para los integrantes de las asociaciones y/o federaciones afiliadas, un bienestar integral. C) Procurar una mejor calidad de vida de la mujer, a través de actividades directas o por medio de los afiliados. D) Propender por

el desarrollo académico, científico, profesional, laboral, ético y social de sus agremiados. E) Fomentar, de manera directa y a través de las entidades asociadas, la participación activa de sus integrantes en las diferentes actividades programadas par la FECOLSOG e incrementar la comunicación entre ellos y entre las asociadas. F) Mantener la internacionalización de la entidad mediante la afiliación permanente y su presencia activa en la figo (federación internacional de ginecología y obstetricia) y la FLASOG (Federación Latinoamericana de Obstetricia y Ginecología. G) Fomentar la afiliación a otras instituciones científicas, académicas, sociales o gremiales de carácter nacional o internacional. H) Organizar, participar, realizar y supervisar eventos de carácter científico, en especial el congreso nacional de la especialidad. I) Organizar, participar, realizar y supervisar eventos de capacitación, promoción y/o prevención a la comunidad. J) Gestionar y promover la investigación científica propia y de los diferentes profesionales afiliados y no afiliados a FECOLSOG. K) Gestionar y obtener el reconocimiento de los diferentes estamentos gubernamentales. L) Velar por la preservación de los principios de la ética profesional. M) Propender, por ser reconocida por el gobierno nacional, entidades territoriales, los organismos de cooperación internacional, y por la comunidad en general, como la entidad asesora y consultiva en la especialidad y las especialidades derivadas. N) Proyectar y realizar actividades de educación dirigidas a sus miembros y a la comunidad en general. O) Administrar los fondos sociales de acuerdo al presupuesto de ingresos y gastos aprobado previamente por la asamblea general de asociadas. P) Gestionar los recursos y la financiación para el desarrollo de su objeto social. Q) Organizar y/o asesorar congresos, cursos, talleres, seminarios, simposios y en general toda actividad de carácter científico, basada en sus conocimientos y experiencias y, apoyada en su infraestructura para aquellas asociaciones y/o federaciones afiliadas y no afiliadas que lo soliciten, o empresas de orden gubernamental o privado. R) Celebrar los contratos y actos jurídicos necesarios para el desarrollo de su objeto social. S) Desarrollar actividades de compra, venta y construcción de bienes muebles o inmuebles que permitan desarrollar el objeto social. T) Fomentar la creación de instituciones que desarrollen actividades de salud, educación y recreación, y que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto social. U) Auxiliar económicamente mediante donaciones a entidades sin ánimo de lucro debidamente constituidas y registradas de acuerdo a las leyes en la materia. V) Difundir los aspectos relacionados con el objeto social a través de la revista colombiana de obstetricia y

ginecología, la página web: www.fecolsoa.org, y otros definidos por la junta directiva. W) Los demás que le sean compatibles con su objeto social. Para el desarrollo de su objeto social y la protección e incremento del patrimonio social la FECOLSOG podrá, sin perder su carácter de entidad sin ánimo de lucro, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, otorgar y recibir donaciones y, celebrar todas las operaciones que la administración de una empresa requiere.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente ejercerá la función de representación legal

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente de la FECOLSOG dentro de sus obligaciones desempeñará entre otras las siguientes funciones: A) El Gerente ejercerá la función de representante legal de la FECOLSOG. B) El Gerente será el encargado y responsable de la gestión administrativa y económica de la FECOLSOG, ciñéndose a las políticas establecidas por la Junta Directiva en cabeza de su Presidente. C) Nombrar al personal necesario que desempeñará las diferentes funciones de acuerdo con los cargos creados por la Junta Directiva. D) Gestionar y recaudar de las asociadas afiliadas las cuotas decretadas por la Asamblea General de acuerdo con el reglamento. E) Preparar y presentar a la Junta Directiva el informe anual de gestión y resultados exigido por la secretaria general de Bogotá D.C. F) Por delegación del Presidente, representar a la FECOLSOG judicial y extrajudicialmente en actos públicos o privados. G) Coordinar las acciones referentes a la misión gremial de la FECOLSOG. H) Tramitar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Parágrafo. El Gerente desempeñará las funciones que por delegación le confiera el Presidente siendo responsable de su ejecución. Es función de la Junta Directiva autorizar al Gerente para comprometer económicamente a la FECOLSOG en transacciones tendientes al desarrollo del objeto social de la FECOLSOG o al incremento de su patrimonio, cuando la cuantía individual sea superior a ciento cincuenta (150) salarios mínimo mensuales vigentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 25 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 00349215 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Diana Milena Cuintaco Gonzalez	C.C. No. 52833598

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 24 de mayo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2024 con el No. 00384529 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Nelson Yesid Aguilar Jaimes	C.C. No. 91251246
Miembro Junta Directiva	Jairo Enrique Guerrero Giraldo	C.C. No. 16778261
Miembro Junta Directiva	Luz Marcela Celis Amortegui	C.C. No. 52620717
Miembro Junta Directiva	Saulo Federico Molina Giraldo	C.C. No. 80505985
Miembro Junta Directiva	Omar Alfonso Lopez Gonzalez	C.C. No. 7144252
Miembro Junta	Jorge Alexander	C.C. No. 98645488

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva	Rodriguez Gallego	
Miembro Junta Directiva	Hector Hernan Ramirez Giraldo	C.C. No. 79365059
Miembro Junta Directiva	Wilma Ines Castilla Puentes	C.C. No. 63290150
Miembro Junta Directiva	Nelson Taborda Ferrer	C.C. No. 73139641
Miembro Junta Directiva	Orlando Javier Florez Victoria	C.C. No. 94388588

Mediante Oficio No.1138 del 01 de diciembre de 2021, inscrito el 3 de Diciembre de 2021 con el No. 00346711 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C. de Oralidad, dentro del proceso verbal de mayor cuantía impugnación de actas de asamblea No. 2021 - 341 de Juan Manuel Machado Rodriguez CC. 93.361.219 contra FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA - FECOLSOG, ordenó la suspensión provisional de las decisiones plasmadas en el Acta 01/2021 dentro de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 27 de marzo de 2021 por la entidad de la referencia, la cual fue inscrita bajo registro 00342691 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, con la cual se realizo el nombramiento de Nelson Yesid Aguilar en reemplazo de Juan Manuel Machado Rodriguez como miembro de la junta directiva.

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 2 de abril de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 00377432 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jorge Alberto Marin Ramirez	C.C. No. 79132701 T.P. No. 50101-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 16 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 00377431 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	MARIN & CARDENAS LTDA	N.I.T. No. 900159328 9

Por Documento Privado del 2 de abril de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 00377432 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Maria Camila Marin Cardenas	C.C. No. 1016059334 T.P. No. 207469-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000451 del 25 de febrero de 1998 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00016159 del 29 de julio de 1998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000001 del 11 de abril de 2004 de la Asamblea de Asociados	00079707 del 6 de diciembre de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 10 de marzo de 2007 de la Asamblea de Asociados	00120615 del 5 de junio de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 2 del 23 de marzo de 2011 de la Asamblea de Asociados	00196794 del 3 de septiembre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9412
Actividad secundaria Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 5813, 4799

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.499.821.995
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
Sigla: FECOLSOG
Nit: 860032520 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0005349
Fecha de Inscripción:	29 de julio de 1997
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 15 No. 98 42 Of 204 Y 205
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	diana.cuintaco@fecolsog.org
Teléfono comercial 1:	6014042008
Teléfono comercial 2:	3204493962
Teléfono comercial 3:	3133094056

Dirección para notificación judicial:	Cr 15 No. 98 42 Of 204 Y 205
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	diana.cuintaco@fecolsog.org
Teléfono para notificación 1:	6014042008
Teléfono para notificación 2:	3204493962
Teléfono para notificación 3:	3133094056

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mariy Fernanda Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0002291 del 25 de febrero de 1997 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 1997, con el No. 00007127 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada FEDERACION COLOMBIANA DE SOCIEDADES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA FECOLSOG.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 2624 el 6 de agosto de 1968, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 451 de la Notaría 41 de Santafé de Bogotá del 25 de febrero de 1.998 inscrita el 29 de julio de 1.998 bajo el No. 16159 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió de nombre de: FEDERACION COLOMBIANA DE SOCIEDADES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA por el de: SOCIEDAD COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA SCOG.

Por Escritura Pública No. 0000451 del 25 de febrero de 1998 de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 1998, con el No. 00016159 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FEDERACION COLOMBIANA DE SOCIEDADES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA FECOLSOG a SOCIEDAD COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA SCOG.

Por Acta No. 0000001 del 11 de abril de 2003 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2005, con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00082600 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de SOCIEDAD COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA SCOG a FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.

Por Acta del 10 de marzo de 2007 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2007, con el No. 00120615 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA a FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FECOLSOG).

Por Acta No. 2 del 23 de marzo de 2011 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2011, con el No. 00196794 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FECOLSOG) a FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de febrero de 2147.

OBJETO SOCIAL

La FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA desarrollará entre otros los siguientes objetivos: A) Agremiar a través de las asociaciones y/o federaciones afiliadas a la FECOLSOG a todos los profesionales de la medicina especializados en la ginecología y la obstetricia y a profesionales de interés afín, y de manera directa a profesionales ginecólogos y/o obstetras colombianos radicados en el exterior, o extranjeros radicados en el exterior que soliciten la afiliación y sean aceptados. B) Obtener para los integrantes de las asociaciones y/o federaciones afiliadas, un bienestar integral. C) Procurar una mejor calidad de vida de la mujer, a través de actividades directas o por medio de los afiliados. D) Propender por

el desarrollo académico, científico, profesional, laboral, ético y social de sus agremiados. E) Fomentar, de manera directa y a través de las entidades asociadas, la participación activa de sus integrantes en las diferentes actividades programadas par la FECOLSOG e incrementar la comunicación entre ellos y entre las asociadas. F) Mantener la internacionalización de la entidad mediante la afiliación permanente y su presencia activa en la figo (federación internacional de ginecología y obstetricia) y la FLASOG (Federación Latinoamericana de Obstetricia y Ginecología. G) Fomentar la afiliación a otras instituciones científicas, académicas, sociales o gremiales de carácter nacional o internacional. H) Organizar, participar, realizar y supervisar eventos de carácter científico, en especial el congreso nacional de la especialidad. I) Organizar, participar, realizar y supervisar eventos de capacitación, promoción y/o prevención a la comunidad. J) Gestionar y promover la investigación científica propia y de los diferentes profesionales afiliados y no afiliados a FECOLSOG. K) Gestionar y obtener el reconocimiento de los diferentes estamentos gubernamentales. L) Velar por la preservación de los principios de la ética profesional. M) Propender, por ser reconocida por el gobierno nacional, entidades territoriales, los organismos de cooperación internacional, y por la comunidad en general, como la entidad asesora y consultiva en la especialidad y las especialidades derivadas. N) Proyectar y realizar actividades de educación dirigidas a sus miembros y a la comunidad en general. O) Administrar los fondos sociales de acuerdo al presupuesto de ingresos y gastos aprobado previamente por la asamblea general de asociadas. P) Gestionar los recursos y la financiación para el desarrollo de su objeto social. Q) Organizar y/o asesorar congresos, cursos, talleres, seminarios, simposios y en general toda actividad de carácter científico, basada en sus conocimientos y experiencias y, apoyada en su infraestructura para aquellas asociaciones y/o federaciones afiliadas y no afiliadas que lo soliciten, o empresas de orden gubernamental o privado. R) Celebrar los contratos y actos jurídicos necesarios para el desarrollo de su objeto social. S) Desarrollar actividades de compra, venta y construcción de bienes muebles o inmuebles que permitan desarrollar el objeto social. T) Fomentar la creación de instituciones que desarrollen actividades de salud, educación y recreación, y que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto social. U) Auxiliar económicamente mediante donaciones a entidades sin ánimo de lucro debidamente constituidas y registradas de acuerdo a las leyes en la materia. V) Difundir los aspectos relacionados con el objeto social a través de la revista colombiana de obstetricia y

ginecología, la página web: www.fecolsoa.org, y otros definidos por la junta directiva. W) Los demás que le sean compatibles con su objeto social. Para el desarrollo de su objeto social y la protección e incremento del patrimonio social la FECOLSOG podrá, sin perder su carácter de entidad sin ánimo de lucro, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, otorgar y recibir donaciones y, celebrar todas las operaciones que la administración de una empresa requiere.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente ejercerá la función de representación legal

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente de la FECOLSOG dentro de sus obligaciones desempeñará entre otras las siguientes funciones: A) El Gerente ejercerá la función de representante legal de la FECOLSOG. B) El Gerente será el encargado y responsable de la gestión administrativa y económica de la FECOLSOG, ciñéndose a las políticas establecidas por la Junta Directiva en cabeza de su Presidente. C) Nombrar al personal necesario que desempeñará las diferentes funciones de acuerdo con los cargos creados por la Junta Directiva. D) Gestionar y recaudar de las asociadas afiliadas las cuotas decretadas por la Asamblea General de acuerdo con el reglamento. E) Preparar y presentar a la Junta Directiva el informe anual de gestión y resultados exigido por la secretaria general de Bogotá D.C. F) Por delegación del Presidente, representar a la FECOLSOG judicial y extrajudicialmente en actos públicos o privados. G) Coordinar las acciones referentes a la misión gremial de la FECOLSOG. H) Tramitar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Parágrafo. El Gerente desempeñará las funciones que por delegación le confiera el Presidente siendo responsable de su ejecución. Es función de la Junta Directiva autorizar al Gerente para comprometer económicamente a la FECOLSOG en transacciones tendientes al desarrollo del objeto social de la FECOLSOG o al incremento de su patrimonio, cuando la cuantía individual sea superior a ciento cincuenta (150) salarios mínimo mensuales vigentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 25 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 00349215 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Diana Milena Cuintaco Gonzalez	C.C. No. 52833598

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 24 de mayo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2024 con el No. 00384529 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Nelson Yesid Aguilar Jaimes	C.C. No. 91251246
Miembro Junta Directiva	Jairo Enrique Guerrero Giraldo	C.C. No. 16778261
Miembro Junta Directiva	Luz Marcela Celis Amortegui	C.C. No. 52620717
Miembro Junta Directiva	Saulo Federico Molina Giraldo	C.C. No. 80505985
Miembro Junta Directiva	Omar Alfonso Lopez Gonzalez	C.C. No. 7144252
Miembro Junta	Jorge Alexander	C.C. No. 98645488

Directiva	Rodriguez Gallego	
Miembro Junta Directiva	Hector Hernan Ramirez Giraldo	C.C. No. 79365059
Miembro Junta Directiva	Wilma Ines Castilla Puentes	C.C. No. 63290150
Miembro Junta Directiva	Nelson Taborda Ferrer	C.C. No. 73139641
Miembro Junta Directiva	Orlando Javier Florez Victoria	C.C. No. 94388588

Mediante Oficio No.1138 del 01 de diciembre de 2021, inscrito el 3 de Diciembre de 2021 con el No. 00346711 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C. de Oralidad, dentro del proceso verbal de mayor cuantía impugnación de actas de asamblea No. 2021 - 341 de Juan Manuel Machado Rodriguez CC. 93.361.219 contra FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA - FECOLSOG, ordenó la suspensión provisional de las decisiones plasmadas en el Acta 01/2021 dentro de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 27 de marzo de 2021 por la entidad de la referencia, la cual fue inscrita bajo registro 00342691 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, con la cual se realizo el nombramiento de Nelson Yesid Aguilar en reemplazo de Juan Manuel Machado Rodriguez como miembro de la junta directiva.

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 2 de abril de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 00377432 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jorge Alberto Marin Ramirez	C.C. No. 79132701 T.P. No. 50101-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 16 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 00377431 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	MARIN & CARDENAS LTDA	N.I.T. No. 900159328 9

Por Documento Privado del 2 de abril de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 00377432 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Maria Camila Marin Cardenas	C.C. No. 1016059334 T.P. No. 207469-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000451 del 25 de febrero de 1998 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00016159 del 29 de julio de 1998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000001 del 11 de abril de 2004 de la Asamblea de Asociados	00079707 del 6 de diciembre de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 10 de marzo de 2007 de la Asamblea de Asociados	00120615 del 5 de junio de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 2 del 23 de marzo de 2011 de la Asamblea de Asociados	00196794 del 3 de septiembre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9412
Actividad secundaria Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 5813, 4799

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.499.821.995
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2026 Hora: 09:26:14
Recibo No. AA26665252
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2666525246AC7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860032520
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 15 98 - 42 OFIC 205	TELÉFONO:	6016622
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	100 - FECOLSOG CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6009473882		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		109514506

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 5.151.800	$ 0	$ 0	$ 134.000	$ 134.000	$ 0	$ 0	$ 5.419.800	$ 0	$ 5.419.800
230301	230301-PORVENIR	2	$ 1.065.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.065.100	$ 0	$ 1.065.100
230201	230201- PROTECCION	1	$ 399.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.300	$ 0	$ 399.300
SUBTOTALES:										**$ 6.884.200**	**$ 0**	**$ 6.884.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.055.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.055.900	$ 0	$ 0	$ 1.055.900
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 483.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.300	$ 0	$ 0	$ 483.300
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.290.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.290.700	$ 0	$ 0	$ 2.290.700
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.056.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.056.600	$ 0	$ 0	$ 1.056.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 282.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 282.500	$ 0	$ 0	$ 282.500
SUBTOTALES:													**$ 5.169.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.169.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 216.100	$ 216.100	$ 0	$ 0	$ 216.100
SUBTOTALES:									**$ 216.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 216.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	7	$ 1.654.400	$ 0	$ 1.654.400
SUBTOTALES:			**$ 1.654.400**	**$ 0**	**$ 1.654.400**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	7	$ 1.240.900	$ 0	$ 1.240.900
PASENA	PASENA - SENA	7	$ 827.500	$ 0	$ 827.500
SUBTOTALES:			**$ 2.068.400**	**$ 0**	**$ 2.068.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																											PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DIAS	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1000076892	ROMERO QUIJANO NICOLAS	DEPEND		$ 1.787.100	FIJO			NO	23																25-14 COLPENSIONES	23	$ 1.370.110	$ 219.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 219.300	EPS017-FAMISANAR	23	$ 1.370.110	$ 171.300	$ 0	$ 171.300	14-11 - ARL SURA	23	$ 1.370.110	1	$ 7.200	23	$ 1.370.110	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 54.900	$ 27.500	$ 41.200	$ 0	$ 0
2	CC 1012411451	VELARDE CAMPO MEIBY YULIANA	DEPEND		$ 2.260.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.260.000	$ 361.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 361.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.260.000	$ 282.500	$ 0	$ 282.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.260.000	1	$ 11.800	30	$ 2.260.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 90.400	$ 45.200	$ 67.800	$ 0	$ 0
3	CC 1030671763	ORTIZ PACHON MONICA ALEJANDRA	DEPEND		$ 2.495.280	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.495.280	$ 399.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 399.300	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.495.280	$ 312.000	$ 0	$ 312.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.495.280	1	$ 13.100	30	$ 2.495.280	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 99.900	$ 50.000	$ 74.900	$ 0	$ 0
4	CC 1032401024	HURTADO NIVIA MARIA ELENA	DEPEND		$ 4.055.570	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.055.570	$ 648.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 648.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.055.570	$ 507.000	$ 0	$ 507.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.055.570	1	$ 21.200	30	$ 4.055.570	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 162.300	$ 81.200	$ 121.700	$ 0	$ 0
5	CC 1077974930	ZABALA LOZANO MARIA PAULA	DEPEND		$ 4.396.710	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 4.396.710	$ 703.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 703.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.396.710	$ 549.600	$ 0	$ 549.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.396.710	1	$ 23.000	30	$ 4.396.710	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 175.900	$ 88.000	$ 132.000	$ 0	$ 0
6	CC 52833598	CUNTACO GONZALEZ DIANA MILENA	DEPEND		$ 26.178.631	INTEGRAL			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 18.325.041	$ 2.932.100	$ 91.700	$ 91.700	$ 0	$ 0	Normal	$ 3.115.500	EPS001-ALIANSALUD S.A	30	$ 18.325.041	$ 2.290.700	$ 0	$ 2.290.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 18.325.041	1	$ 95.700	30	$ 18.325.041	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 733.100	$ 366.600	$ 549.800	$ 0	$ 0
7	CC 79645236	VELA WILSON	DEPEND		$ 8.446.750	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 8.446.750	$ 1.351.500	$ 42.300	$ 42.300	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.436.100	EPS008-COMPENSAR	30	$ 8.446.750	$ 1.055.900	$ 0	$ 1.055.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 8.446.750	1	$ 44.100	30	$ 8.446.750	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 337.900	$ 169.000	$ 253.500	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 15.992.100

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICI** identificada con el número de documento **8600325206** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 24 de septiembre de 2009 con la Cuenta Corriente 261-062905 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **FEDERACION COLOMBIANA DE OBSTETRICI** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **24 de abril de 2026.**

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas